FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 17003772024.

INFORME PERIODICO No. 2

1. Datos generales

Período del informe	1/09/2024 - 30/09/2024	Número de contrato:	17003772024
Tipo de contrato	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Fecha suscripción contrato/convenio:	1/08/2024
Valor Inicial del contrato/convenio	El valor del presente contrato asciende a la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($96.362.881), incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, según aplique; valor que se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. Nro. 37424 del 16/05/2024	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo).	30 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero
Objeto	SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS INHERENTES A LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ICBF - REGIONAL CALDAS.		
Alcance del objeto (si aplica)			

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato)	GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ. La supervisión del contrato estará a cargo del PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11, adscrita al Grupo Administrativo de la Regional Caldas o quien haga sus veces	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato)	GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GGRADO 11	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	2/08/2024
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Jorge Hernán López Gallego	Cédula o NIT:	15958622-8
Dirección:	Carrera 41 # 67-21	Correo electrónico:	ferre-ruso@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	Jorge Hernán López Gallego	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	N/A
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	N/A		

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	1/08/2024	Hasta cuándo:	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los hasta el 30 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.
Fecha aprobación pólizas.	2/08/2024	Fecha expedición R.P.:	2/08/2024
Fecha acta de inicio:	5/08/2024	Fecha inicio del contrato:	5/08/2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	el 30 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato: **96.362.881**

Aporte ICBF: 96 362 881

Aporte Contratista (si aplica):

No. de CDP:	37424	Fecha CDP:	16/05/2024	Valor de CDP:	96362881
No. de RP:	323324	Fecha RP:	1/08/2024	Valor de RP:	96362881

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición:

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución: _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No CDP disminución:		Fecha CDP		Valor CDP disminución:	
No. de RP disminución:		Fecha RP disminución		Valor RP disminución:	

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Periodo facturado: _____

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada N/A

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
05/08/2024 - 30/08/2024	**17/09/2024**	14071250	
01/09/2024 - 30/09/2024	**16/10/2024**		

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	14071250	14071250		13/09/2024 O.P 336286024	
2	22526450				
TOTALES	36597700	14071250			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor	
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$	96.362.881,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	0	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	0	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0	
	Total	$	96.362.881,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	0	
	Adición aporte CONTRATISTA	0	
	Total	0	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	0	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0	
	Total	0	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$	96.362.881,00
	Aporte en especie por EL ICBF	0	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	0	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0	
	Total	$	96.362.881,00
Valor total pagado por el ICBF		$	14.071.250,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$	14.071.250,00
Recursos reintegrados al ICBF		0	
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		0	
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		0	
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		0	
Saldo Pendiente por Pagar		$	82.291.631,00
Saldo pendiente por liberar **			

Fecha estado de cuenta 1/10/2024

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS ESTADO	42-44-101155873	1/08/2024	**30/06/2025**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			1/08/2024	**30/06/2025**

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14.18 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD			
N/A			
OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	**N/A**		El contatista aún no ha certificado que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	**N/A**		El contatista aún no ha presentado la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**N/A**		El contatista aún no ha presentado la evidencia de inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	**NO**		**A la Fecha no han sido presentados**
2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente	**NO**		**A la Fecha no han sido presentados**
OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			

1 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	El compromiso de confidencialidad se anexa al presente informe.	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI	El contratista está cumpiendo con el objeto del contrato como se evidencia en el presente informe y sus anexos	
2. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	El contratista ha asistido a las reuniones a las que ha sido convocado, como es el caso de la reunión de inicio del contrato, según acta que se anexa al presente informe.	
3. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	El contratista ha atendido los requerimientos del supervisiór del contrato, que se evidenica en el suministro de los materiles requeridos	
4 Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato	SI	El contratista presentó la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago establecida	
5 Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	N/A		**No se han presentado requerimientos de los organismos de control**
6 Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	el contratista presentó los pagos correspondientes al SISS	
7 Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato o modificaciones a que haya a lugar.	SI	las garantías aportadas por el contratista se encuentran en el expediente contractual	.
8 El Contratista se compromete a no contratar o vincular menores de edad para la ejecución del presente contrato, de conformidad con los pactos, convenios y convenciones internacionales legalmente ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de1991, el Código de la infancia y la adolescencia y demás normas laborales vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los Niños y las niñas. (PACTO FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS - PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE ADOLESCENTE TRABAJADOR).	SI	El contratista certificó que se compromete a no contratar o vincular menores de edad para la ejecución del presente contrato, de conformidad con los pactos, convenios y convenciones internacionales legalmente ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de1991, el Código de la infancia y la adolescencia y demás normas laborales vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los Niños y las niñas (PACTO FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS - PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE ADOLESCENTE TRABAJADOR) se anexa al presente informe	
9. El contratista deberá registrarse como proveedor ICBF una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la aceptación de oferta. Los soportes deberán remitirse dentro del día hábil siguiente al supervisor del contrato	SI	El contatista se encuentra registrado como proveedor del ICBF y la evidenica se encuenra en la carpeta contractual	
10. Suscribir el acta de liquidación final del contrato	N/A		
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	**Observaciones (iv)**
1. Dar cabal cumplimiento al ANEXO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT), objeto del presente proceso de selección	SI	El contratista ha dado cabla cumplimiento a la FCT	
2. El contratista se compromete a entregar en los sitios indicados por el supervisor los materiales solicitados nuevos, funcionando y cuando aplique, con la garantía del fabricante	SI	El contratista ha entregado los suministros en los sitios indicados, como se evidencia en la actividades de mantenimiento realizadas en la Sede Regional. Registro fotografico que se anexa	
3. El contratista deberá contar con la logística necesaria y asumir los gastos de esta, para garantizar la entrega de los materiales y elementos en las cantidades, calidades y sitios que indique el supervisor del contrato, además de ser oportuno en los tiempos de entrega, sin tardar más de 24 horas	SI	El contratista ha asumido la logística y gastos necesarios para garantizar la entrega de los suministros solicitados como se evidencia en registro fotograico anexo	
4. Todos los productos suministrados deberán ser de primera calidad libres de imperfecciones, sin uso y estar marcados por el fabricante	SI	El Contratista ha entregado los suministros de primera calidad	

5. Los errores en el suministro de materiales imputados al contratista deberán ser asumidos por el mismo y corregidos en el menor tiempo posible, sin perjuicio de las acciones contractuales o legales que decida emprender el ICBF	N/A		**No ha sido necesario, los suministros han sido de primera calidad**
6. El valor de la oferta deberá incluir el valor del transporte, descargue y demás costos inherentes para disponer los bienes en el sitio establecido por el Supervisor	SI	El contratista ha transportado lo suministros solicitados bajo su propio costo, como se evidenica en registro fotografico	
7. El contratista debe contar con un sistema de control para el suministro de los bienes en el que especifique caracteristicas del material suministrado, cantidad, valor y fecha de entrega.	SI	el contratista aportó el control para el suministro de bienes especificando caracteristicas, cantidad, valor y fecha de entrega, que se anexa al presente informe	
8. El contratista debe garantizar al ICBF la existencia de los bienes para el suministro dentro de los plazos establecidos	SI	El contratista ha garantizado la existencia de los bienes solicitados	
9. En el evento que el ICBF Regional Caldas, requiera de materiales de ferretería y/o herramientas que no estén contenidas en la invitación, el contratista deberá suministrarlos, previa solicitud del supervisor del contrato	N/A		NO HA SIDO NECESARIO
10. Entregar a precios de mercado aquellos elementos que suministre y no estén discriminados en la invitación lo cual será verificado por el supervisor del contrato antes de autorizar el pedido	N/A		NO HA SIDO NECESARIO
11. El contratista deberá entregar la garantía de aquellos elementos en el que exista garantía del fabricante	N/A		NO HA SIDO NECESARIO
12. El Contratista deberá garantizar la calidad y el cumplimiento de las normas técnicas de calidad de los productos que suministre dentro de la Ejecución del Contrato y entregar las fichas técnicas y de seguridad de los productos suministrados que así lo requieran	SI		
13. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato	SI		

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia.				
Observaciones adicionales.				

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 17/10/2024

Firma GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ

Nombre Supervisor

Cargo Supervisor **PROFESIONAL UNIVERSITARIA 2044 GRADO 09**

Firma MERY ISLEY MOLINA

Nombre Revisor Técnico Ing. Civil - contratista

Cargo Revisor Técnico

Firma OSCAR EDUARDO MARIN

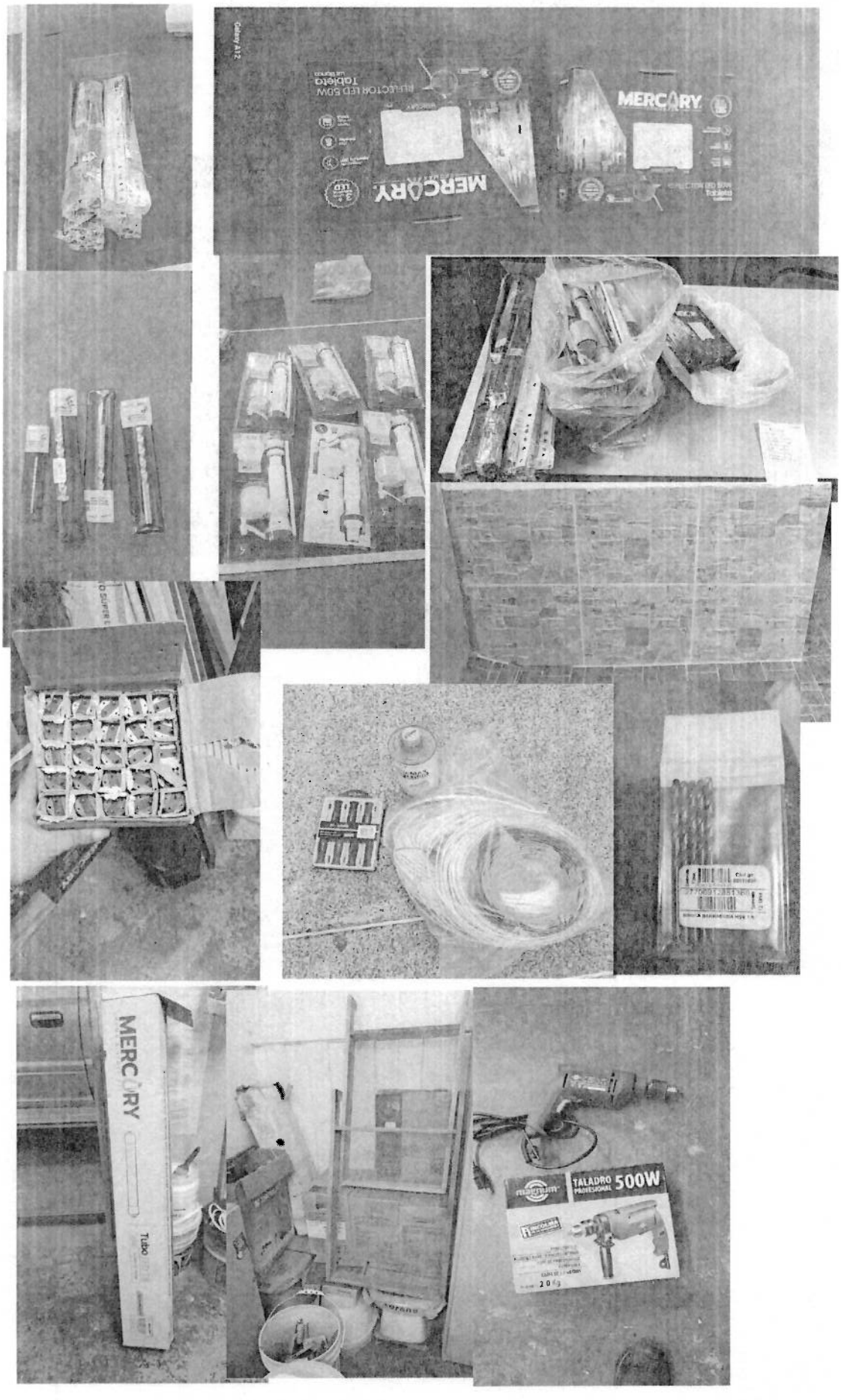
Nombre Legalizador de cuentas - Enlace Financiero

Cargo Legalizador de cuentas

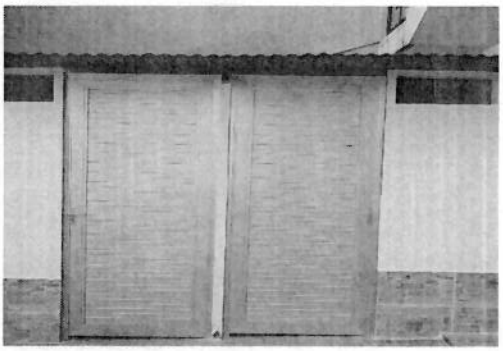
Firma

Nombre otro revisor

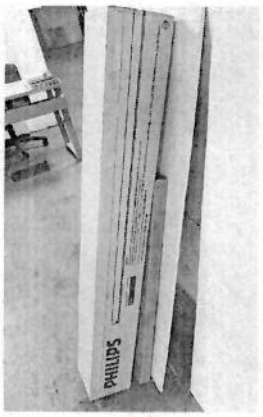
Cargo otro revisor


MERCURY
MERCURY
Tubo
TALADRO PROFESIONAL 500W

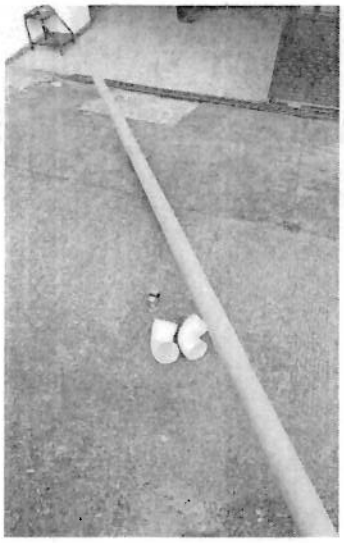


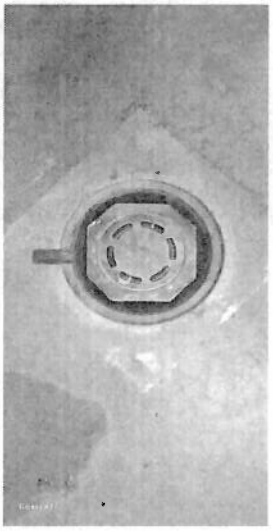


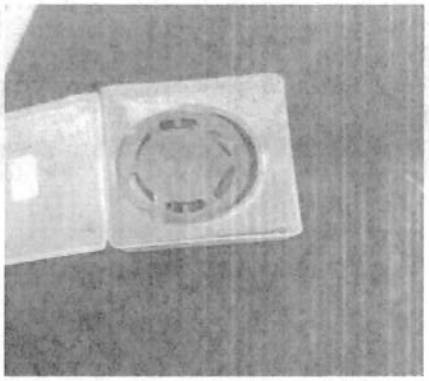

Pintulux
3EN1

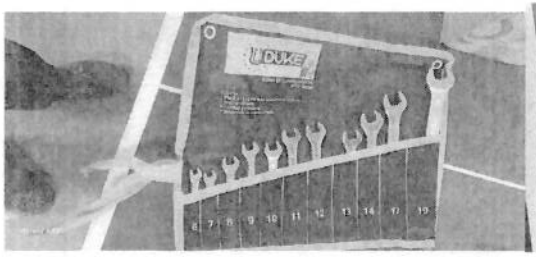

PHILIPS

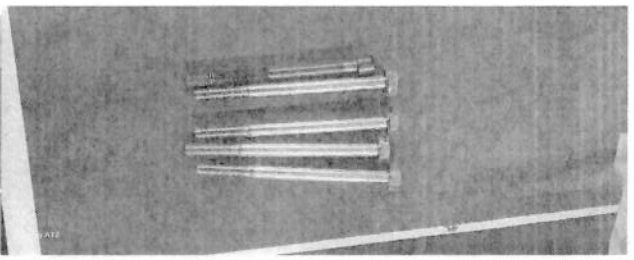


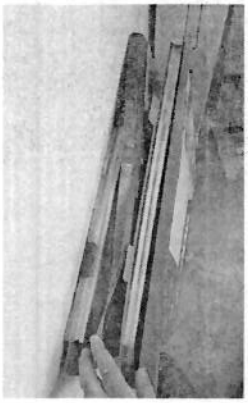







DUKE

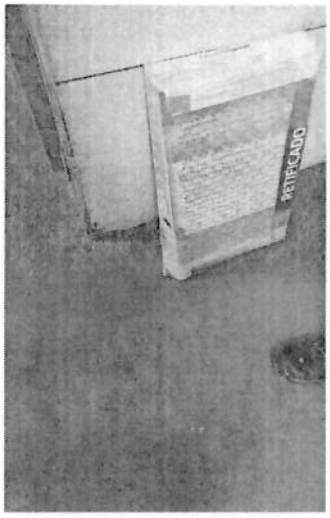




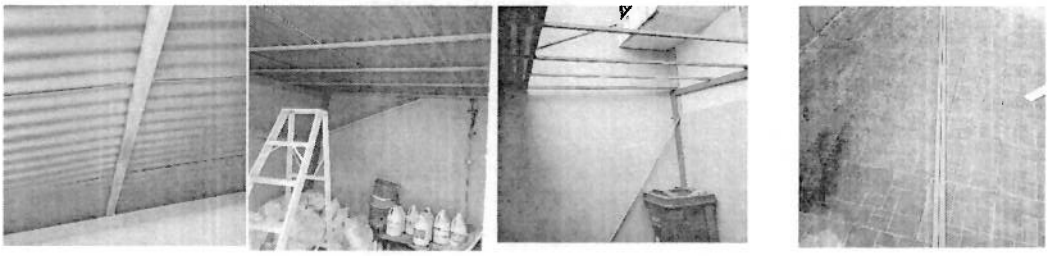

MERCÚRY

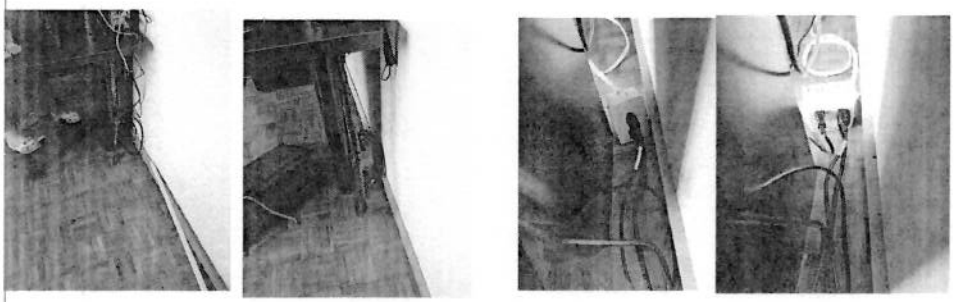


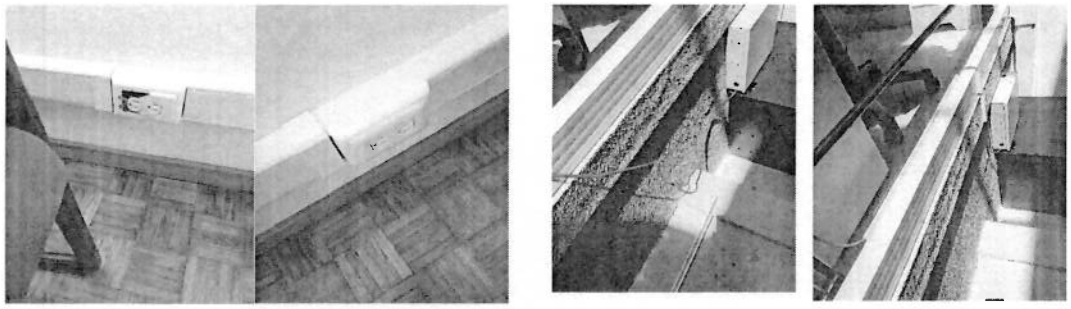

cometa

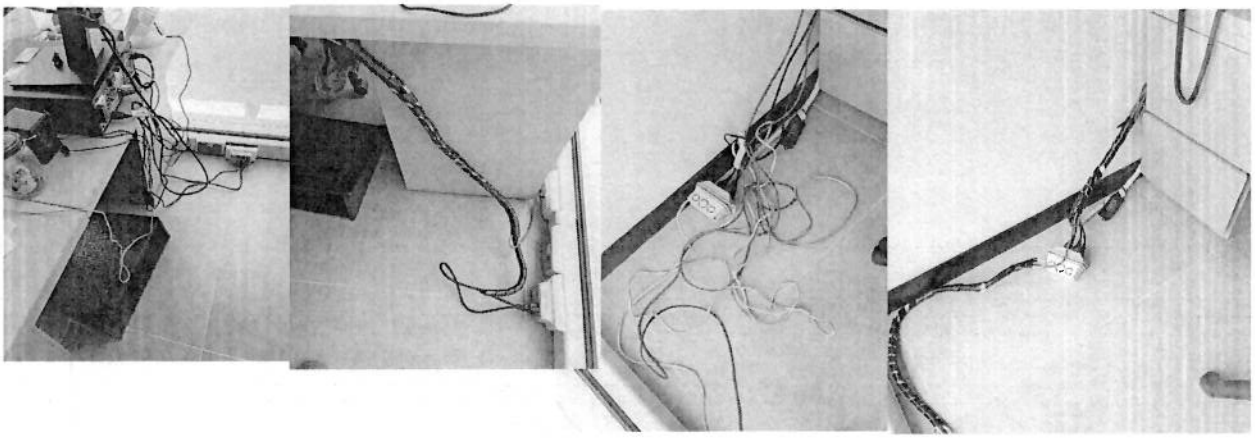

RETIFICADO



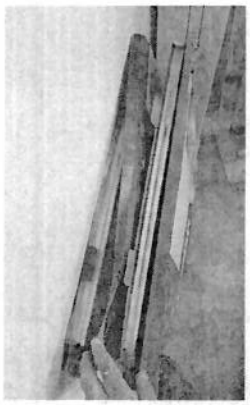




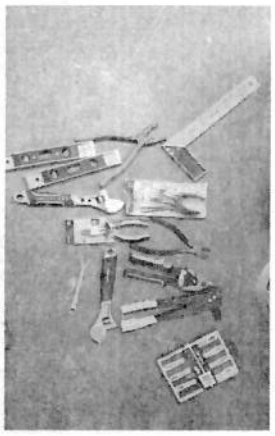




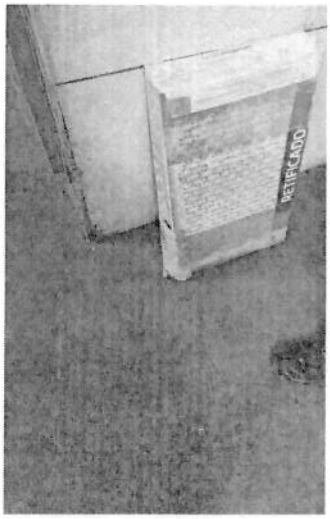





MERCÚRY




cometa


RETIFICADO

Regional Caldas

MES REPORTADO	SEPTIEMBRE	Fecha del reporte	7/10/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEDES INTERVENIDAS CON EQUIPO REGIONAL DE MAESTROS DE OBRA Y TODEROS

MUNICIPIO	MANIZALES	NOMBRE DE LA SEDE: SEDE TRIANGULO

BODEGA RESIDUOS EN SOTANO





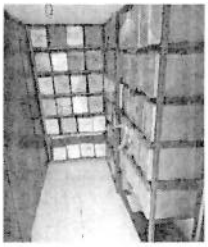








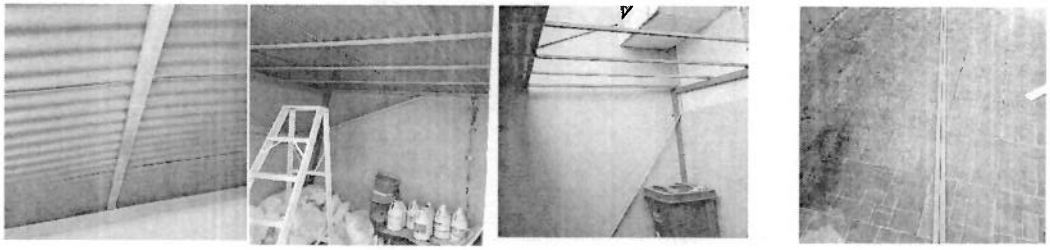


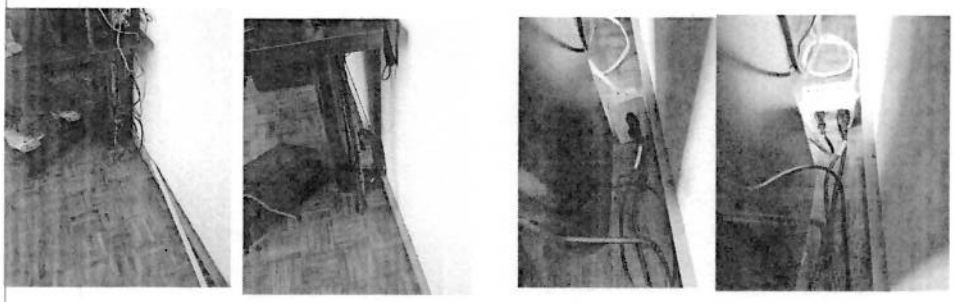


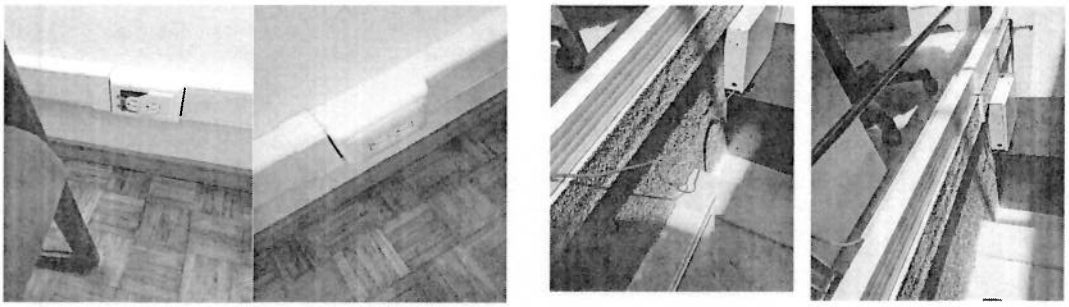
Pintura de perfiles

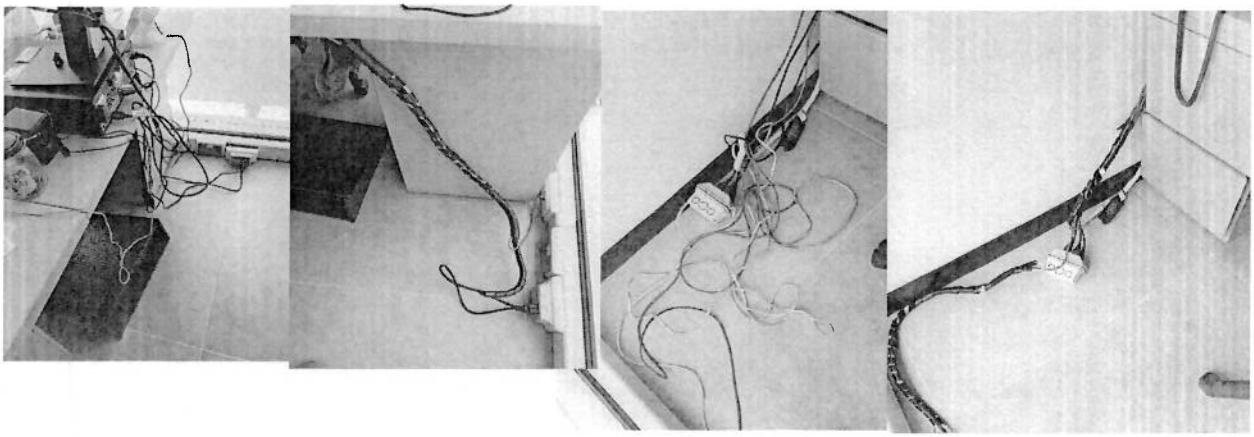














BIENESTAR FAMILIAR

COLOMBIA VIDA

Regional Caldas				
MES REPORTADO	SEPTIEMBRE	Fecha del reporte	7/10/24	

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEDES INTERVENIDAS CON EQUIPO REGIONAL DE MAESTROS DE OBRA Y TODEROS

MUNICIPIO	MANIZALES	NOMBRE DE LA SEDE: CDI LA PELUA



BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Caldas

PEDIDOS SEGUN FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

PEDIDO POR: ING MERY ISLEY MOLINA
FECHA: AGOSTO -SEPTIEMBRE

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADO	VR UNITARIO	VR TOTAL
9	LIMPIADOR PVC TARRO X 1/8"	DISOLVENTE DE PODER DESENGRASANTE, FORMULADO ESPECIALMENTE PARA LA LIMPIEZA DE TUBERÍAS DE PVC.	UND	1	$ 40.800	$ 40.800
11	REJILLAS METALICAS 2"	ACERO, MEDIDAS: 10*10 CMS.-SISTEMA: ANTI-OLORES Y ANTI CUCARACHAS	UND	3	$ 22.800	$ 68.400
20	ALAMBRE DUPLEX NO 12	ALAMBRE O CABLE DÚPLEX PARALELO FORMADO POR DOS CONDUCTORES DE COBRE SUAVE, PARALELOS, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) Y UNIDOS POR UNA PISTA DEL MISMO MATERIAL. POR UN METRO	ML	100	$ 4.700,00	$ 470.000
23	ALAMBRE EN BARRA NO 12	ALAMBRE O CABLE DÚPLEX PARALELO FORMADO POR DOS CONDUCTORES DE COBRE SUAVE, PARALELOS, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) Y UNIDOS POR UNA PISTA DEL MISMO MATERIAL. POR 1 METRO	ML	140	$ 2.800,00	$ 392.000
25	ALAMBRE NEGRO CALIBRE 14. POR KILOS	ALAMBRE DE ACERO DE BAJO CARBONO OBTENIDO POR TREFILACIÓN Y POSTERIOR TRATAMIENTO TÉRMICO RECOCIDO CALIBRE 14. POR KILOS	KG	6	$ 7.200,00	$ 43.200
35	CLAVIJAS DE ADAPTADORES	(CLAVIJAS MACHO Y HEMBRA PARA EXTENSIÓN ENCAUCHETADA BUEN CALIBRE 15A	UND	15	$ 5.200	$ 78.000
41	INTERRUPTOR DE CIRCUITO)	(INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO)	UND	12	$ 6.200,00	$ 74.400
43	LÁMPARAS HALÓGENAS	BOMBILLO AHORRADOR LUZ CALIDA 25 V	UND	15	$ 8.200,00	$ 123.000
44	MULTITOMA CUADRADO	ADAPTADOR ELÉCTRICO, CON TOMAS DE SEGURIDAD E INDICADOR NOCTURNO 15A 125V.	UND	10	$ 15.300	$ 153.000
45	PANEL TIPO LED CUADRADA	60*60 X 4 / LED MOD GRMB 50/56 W- IMPUT AC 100V-260V50-60 HAZ (LÁMPARAS HALÓGENAS)	UND	20	$ 115.900	$ 2.318.000
46	REFLECTORES LED DE 100W	REFLECTORES LED DE 100W	UND	10	$ 92.900	$ 929.000
52	TOMA DOBLE ATERRIZADO	UNIDADES COMO SUMINISTRO DE ENERGIA	UND	20	$ 22.900	$ 458.000
67	CUBIERTAS Y CARCASAS DE PLASTICO (TEJAS CINCO CANALES NO 8)	TEJAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES EN PVC Y POLICARBONATO	UND	15	$ 72.900	$ 1.093.500
68	FLANCHES METALICO CALIBRE 26	CUBIERTA ELABORADA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA Y FÁCIL INSTALACIÓN EN ACERO INOXIDABLE	UND	15	$ 26.500	$ 397.500
75	TEJAS ETERNIT NO 10, CINCO CANALES	TEJAS FIBROCEMENTO	UND	25	$ 59.900	$ 1.497.500
97	JUEGO DE 8 PCS BROCAS PARA MURO DE 1/8 A 3/8	JUEGO DE 8PC BROCAS PARA MURODE 1/8 A 3/8	UND	1	$ 55.500	$ 55.500
98	JUEGO DE DESTORNILLADORES, CON PUNTA INMANTADA, DE PUNTA PALA Y ESTRELLA (COMBO)	CON UN MANGO DE ALTA ERGONOMÍA Y PROPIEDADES ANTIDESLIZANTES, VARILLA DE ACERO CROMO-VANADIO CON DUREZAS DE HASTA 56 HRC, PERMITE LOGRAR PARES DE APRIETE SUPERIORES CONSERVANDO LAS PROPIEDADES DE LA PUNTA	UND	2	$ 51.900	$ 103.800
100	JUEGO DE PUNTAS 9 PCS PARA TALADO O DESTORNILLADOR DE 1/4	JUEGO DE PUNTAS 9 PCS PARA TALADO O DESTORNILLADOR DE 1/4- ESTRIAS Y PALA	UND	1	$ 72.900	$ 72.900
101	LIJA MANUAL (PAPEL LIJA # 150)	LIJA CON PAPEL, DESBASTE RÁPIDO EN HÚMEDO, LIJADO EN SECO SOBRE MADERA, ELIMINA LA CORROSIÓN ACUMULADA23 CM DE ANCHO X 28 CM DE ALTO APROXIMADAMENTE, PARA USO MANUAL, CON TACO DE MADERA Ó CAUCHO	UND	30	$ 1.850,00	$ 55.500
110	PALA	PALA METÁLICA CON CABO DE MADERA	UND	2	$ 34.900	$ 69.800
123	RODILLO DE FELPA 6"	RODILLO FELPA PARA PINTAR	UND	10	$ 10.500	$ 105.000
136	ARENA DE PEGA	MATERIAL DE RIO POR 20 KILOS	BULTO	60	$ 5.000	$ 300.000
145	CEMENTO (GRIS X 50 KILOS)	CEMENTO DE USO ESTRUCTURAL. CEMENTO GRIS USO GENERAL CUMPLEN CON LOS VALORES DE LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 121:2014 (TIPO USO GENERAL) 50 KILOS	BLT	20	$ 33.500	$ 670.000
146	CERRADORES DE PUERTA	CHAPA BOLA	UND	5	$ 27.900	$ 139.500
147	CERRADORES DE PUERTAS	CANDADO DE 70 MM	UND	5	$ 22.900	$ 114.500
155	CHAZO METALICO 1/2 PULGADAS CON TORNILLO X UNIDADES	CHAZO METALICO 1/2 PULGADAS CON TORNILLO - POR UNIDADES	UND	6	$ 2.100	$ 12.600
158	CHAZOS PLASTICOS 1/2 PULGADAS CON TORNILLO X 50 UNIDADES	CHAZOS PLASTICOS 1/2 PULGADAS CON TORNILLO CAJA POR 50 UNIDADES	CAJA	1	$ 5.200	$ 5.200
160	CHAZOS PLASTICOS 3/8 PULGADAS CON TORNILLO X 50 UNIDADES	CHAZOS PLASTICOS 3/8 PULGADAS CON TORNILLO CAJA POR 50 UNIDADES	CAJA	1	$ 4.300	$ 4.300
164	DESCARRILADOR PARA ESCRITORIO DE 45 CM X 1 PULGADA	DESCARRILADOR PARA ESCRITORIO DE 45 CM X 1 PULGADA	UND	25	$ 18.900	$ 472.500
165	DILUYENTE PARA PINTURAS (THINNER)	AGENTE DE DILUCIÓN DE SUSTANCIAS NO SOLUBLES EN AGUA POR GALON	GALON	5	$ 36.900	$ 184.500

169	ESTUCADO (ESTUCO PLÁSTICO X 30 KG EXCELENTE CALIDAD)	PASTA FLEXIBLE LISTA PARA USAR, COMPUESTA DE RESINA ACRÍLICA Y CARGAS INORGÁNICAS DISPERSAS, DE BUENA MANEJABILIDAD Y QUE PUEDE SER APLICADA SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES, COMO MADERA, REVOQUE, SUPERFICIES LISAS DE CONCRETO, LÁMINAS DE FIBRO-CEMENTO Y PLACAS DE YESO	CUÑETE	10	$ 58.900	$ 589.000
173	GUADUA	GUADUA DE PARA CERRAMIENTO BASA O SOBRE BASA DE 3 MTS	UND	10	$ 8.500	$ 85.000
178	KIT GUAYA PARA LÁMPARA	KIT GUAYA PARA COLGAR LÁMPARAS TIPO LED INCLUYE TRONILLOS Y CHAZOS	UND	20	$ 24.900	$ 498.000
184	LOSAS O BALDOSAS (CERAMICA DE 30X30 EXCELENTE CALIDAD)	PLACAS DE POCO ESPESOR, SE FABRICAN A PARTIR DE COMPOSICIONES DE ARCILLAS Y OTRAS MATERIAS PRIMAS INORGÁNICAS. 1 METRO CUADRADO	M2	15	$ 46.500	$ 697.500
193	PEGAMENTOS	SILICONA TRANSPARENTE 30 ML	UND	10	$ 18.900	$ 189.000
194	PEGANTE PARA ENCHAPE	PEGANTE PARA ENCHAPE X KG	KG	100	$ 1.500	$ 150.000
195	PERFIL METÁLICO CUADRADO O RECTANGULAR	PERFIL METÁLICO CUADRADO O RECTANGULAR DE 4 CM X 8 CM CAL 18	UND	10	$ 79.900	$ 799.000
196	PERFILERIA O TUBO RECTANGULAR METALICA DE 2X4 PULGADAS CALIBRE 20	TUBO RECTANGULAR METALICA DE 2X4 PULGADAS CALIBRE 20	UND	15	$ 63.500	$ 952.500
200	PINTURA DE REVESTIMIENTO	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA POR 5 GALONES	CUÑETE	10	$ 380.000	$ 3.800.000
205	PINTURA DE REVESTIMIENTO EXTERIOR	PINTURA VINILO EXTERIOR BLANCA POR GALONES	GALON	5	$ 115.900	$ 579.500
210	PINTURAS DE ACEITE (ANTICORROSIVO)	LA PINTURA ANTICORROSIVA SE UTILIZA PARA DAR UNA PRIMERA CAPA DE PROTECCIÓN A LAS ESTRUCTURAS O CUERPOS METÁLICOS. POR 1 GALON	GALON	3	$ 65.900	$ 197.700
211	PLASTICO NEGRO CAL 6	PLASTICO NEGRO DE CAL 6 DE 2 MTRS DE ANCHO	ML	10	$ 4.700	$ 47.000
216	PUERTA ENTAMBORADAS PARA OFICINA DE 0.70M	PUERTAS PREFABRICADAS EN MADERA PARA INSTALAR DE 0.70 M POR 2.00 M. INCLUYE NAVE, MARCO Y BISAGRAS	UND	6	$ 295.000	$ 1.770.000
233	TABLA EN MADERA DE 1 PULGADA	TABLA EN MADERA DE 1 PULGADA	UND	5	$ 36.500	$ 182.500
237	TORNILLO PARA DRYWALL DE 1 PULGADA	TORNILLO PARA DRYWALL DE 1 PULGADA.	UND	200	$ 90	$ 18.000
238	TORNILLO PARA DRYWALL DE 1/2 PULGADA	TORNILLO PARA DRYWALL DE 1/2 PULGADA.	UND	200	$ 90	$ 18.000
239	TORNILLO PARA DRYWALL DE 2 PULGADAS	TORNILLO PARA DRYWALL DE 2 PULGADAS.	UND	120	$ 130	$ 15.600
240	TORNILLOS PUNTA DE BROCA DE 1/2 PULGADAS	TORNILLOS PUNTA DE BROCA DE 1/2 PULGADAS.	UND	155	$ 50	$ 7.750
241	TRITURADO DE 3/4"	MATERIAL DE RIO	BULTO	50	$ 6.200	$ 310.000
245	VÁLVULA DE LLENADO PARA TANQUE SANITARIO	SET DE FLUID MASTER O SIMILAR PARA TANQUE SANITARIO CON ACCESORIOS	UND	10	$ 35.900	$ 359.000
247	VARILLA DE HIERRO DE 1/4	VARILLA DE HIERRO DE ¼	UND	13	$ 9.100	$ 118.300
250	VIDRIO LAMINADO	SEGÚN ESPECIFICACIONES NECESARIAS Y CORTADO	M2	28	$ 22.900	$ 641.200
		TOTAL				**$ 22.526.450**